

“El reformista y el golpe. Avatares de José Gabriel en torno a 1930”

Gustavo Gabriel Vallejo

Hilos Documentales / Año 1, N° 2, e012, SEPTIEMBRE 2019 | ISSN 2618-4486

url: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

El reformista y el golpe. Avatares de José Gabriel en torno a 1930

The reformist and the coup. José Gabriel's avatars in the 1930s

Dr. Gustavo Gabriel Vallejo*

Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes / CONICET

1208gvallejo@gmail.com

Este artículo fue realizado en el marco del Proyecto PIP-CONICET 112-201501-00463 CO «De la cultura letrada a la cultura política: intelectuales, científicos y voluntad de poder en tiempos de crisis», que dirige Gustavo Vallejo.

Fecha de envío: 12/02/19 - Fecha de aceptación: 24/04/2019 - Publicación: septiembre 2019



[Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)

*Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Investigador independiente del CONICET con sede en la Universidad Nacional de Quilmes y docente de la UNLP. Entre sus últimos libros se encuentran: *Proyecto urbano y sectores populares en la génesis de La Plata, Prohistoria, Rosario, 2015; Saberes Transatlánticos. Barcelona y Buenos Aires: conexiones, confluencias, comparaciones (1850-1940), Doce Calles-Biblos, Madrid-Buenos Aires, 2017 (coeditado con Álvaro Girón y Oliver Hochadel); Darwin y el darwinismo desde el sur del sur, Doce Calles, Madrid, 2018 (coeditado con Marisa Miranda, Rosaura Ruiz y Miguel Ángel Puig Samper). También coordinó los Dossier: “Defensa social y ciudad moderna. Estrategias de la ciencia (1870-1950)”, Revista Dynamis, Volumen: 32 (1), 2012; “Biopoder y determinismos en Sudamérica durante el siglo XX”, Revista *Asclepio*, Volumen: 66 (2), 2014; y “Eugenesia en países de la Europa mediterránea y Latinoamérica, História, Ciências, Saúde– Manguinhos, Rio de Janeiro, Vol. 25 supl.1, Aug. 2018.

RESUMEN

El centenario de la Reforma Universitaria puso de manifiesto renovadas formas de aproximarse a ese singular episodio que impactó en el proceso de creación del conocimiento en distintos países del Cono Sur. Una vasta información exhumada iluminó situaciones que permitieron extender el análisis a diferentes planos: desde las ideas políticas a la cultura científica, pasando por la construcción de redes internacionales a través de una inédita proliferación de revistas que divulgaban el credo reformista, sin olvidar los aportes que dieron cuenta de las transformaciones institucionales que el “grito de Córdoba” produjo inmediatamente y también creando una tradición capaz de avanzar incrementalmente sobre sus postulados iniciales.

Nuestra intención aquí es añadir a ese campo de exploración zonas que todavía permanecen poco conocidas. Hablamos concretamente del abordaje en particular de reformistas que no han sido aun suficientemente estudiados, como es el caso de José Gabriel y su relación con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), deteniéndonos en el protagonismo asumido ante el golpe militar de 1930 y la posterior intervención a las altas casas de estudio.

En efecto, José Gabriel fue un reformista muy activo en el campo cultural platense, aun cuando su presencia dentro de la historiografía sea escasa y tangencial. Fuentes halladas en el archivo de la UNLP nos permiten dar cuenta de su gravitación en la resistencia a la primera ruptura constitucional que sufrió la Argentina, como se analizará en este trabajo.

PALABRAS CLAVE

José Gabriel; Reforma Universitaria; Golpe de Estado.

ABSTRACT

The centenary of the University Reform revealed renewed ways of approaching this singular episode that impacted on the knowledge creation process of different countries belonging to Southern Cone. The exhumation of a wide information illuminated situations that allowed us to extend the analysis to different levels: from political ideas to scientific culture, through the construction of international networks by means of an unprecedented proliferation of magazines that spread the reformist creed, without forgetting the contributions given by the institutional transformations caused by “grito de Córdoba” in two records: one immediately and the other, whereby the creation of a tradition which was capable of increase its initial postulates.

In this sense, our intention here is to add to this field of exploration some aspects that remain little known. We speak concretely of the of reformers intellectuals who have not been sufficiently studied yet as, for example, the case of José Gabriel and his relationship with the National University of La Plata, focusing in the leadership assumed by him when confronted with the military coup of 1930 and the subsequent intervention of that University.

In fact, José Gabriel was a very active reformer in the cultural field of La Plata, between the 1920s and 1930s, even though his presence within the historiography about the University Reform is little and tangential. Sources found in the UNLP archive allow us to give an account of his importance in the resistance to the first constitutional rupture suffered by Argentina State, which will be analysed in this paper.

PALABRAS CLAVE

José Gabriel; University Reform; Coup.

PRECUELA DEL REFORMISTA

Distintas categorías han permitido abordar la historia cultural de inicios del siglo XX, entre las cuales, la “nueva generación”, el idealismo, el vitalismo y el antiimperialismo, fugen en la región como vectores que conducen directamente la Reforma Universitaria.

Los avances experimentados por la historiografía reciente de la Reforma, también invitan a conocer más sobre personalidades que encarnaron aquellas categorías en su trayectoria personal (Bustelo, 2014, 2015, 2018), (Biagini, 2018), (Bergel, 2018).¹ En esa condición se encuentra José Gabriel, sobre quien exploraremos el protagonismo asumido en la Universidad Nacional de La Plata en torno a 1930, cuando la Reforma experimentó una profunda crisis tras el resquebrajamiento del orden democrático. Una primera aproximación biográfica nos permite ver en José Gabriel a un hombre de la cultura letrada que, nacido en Madrid en 1896, llegó a Buenos Aires en 1905. Desde muy joven abrazó el periodismo –ha sido señalado como uno de los primeros periodistas no nativos de la Argentina-, mientras desarrollaba sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras. En tanto joven de la “nueva generación”, su nombre se desliga de un apellido que implicara algún vínculo con el pasado,² cobrando notoriedad por ser uno de los introductores del pensamiento de Eugenio D’Ors en Argentina y por gestar con el Colegio Novecentista, un emprendimiento antipositivista en el que Gabriel Del Mazo identificó al antecedente inmediato de la Reforma Universitaria (Del Mazo, 1941:462-474).

Ligado a la Bohemia literaria, Alfredo Bianchi se jactaba de haberlo descubierto para publicar en 1914 sus primeras poesías en *Nosotros*.

“Era casi una criatura. En un cafetín, que hoy ya no existe, solía verle, noche a noche, en compañía de un amigo, escribir y escribir. Me interesó su aire de artista, me atrajeron su mirada inteligente y la graciosa sonrisa que a menudo iluminaba su rostro. Y yo, que siempre anduve a la caza de talentos en germen, pensé: he ahí uno de los míos. Poco tardé en hablarle y así pude saber que no me había equivocado. Se trataba de un caso clavado de precocidad” (Bianchi, 1920:5-6).

Más adelante añadía que era un “joven, audaz y de talento” del que “no había antecedentes -fuera del caso de Enrique Banchs, otro autodidacta- de un escritor así” (Bianchi, 1920:6).

Rápidamente, José Gabriel se convirtió en una de las figuras más promisorias de las letras en la Argentina por sus colaboraciones en medios como *Caras y Caretas*, *PBT*, *Nueva Era*, *La Época*, *Nosotros*, *La Patria* y *La Prensa*.

Desde *PBT* realizó un comentario al curso sobre Kant que en 1916 dictó José Ortega y Gasset en Buenos Aires, y entre fines de la década de 1910 e inicios de la de 1920, publicó cuentos breves y novelas que fueron precursores en la tematización de la marginalidad urbana. En ese breve lapso también abordó la educación filosófica para expresar su vehemente oposición al positivismo y publicó una biografía de Evaristo Carriego con el propósito de exaltar la cultura que iba forjándose en los arrabales de Buenos Aires. Una fugaz y atormentada relación sentimental con Juana de Ibarbourou y la organización de la primera huelga a un gran medio gráfico argentino, añaden más rasgos de singularidad a esta primera parte de su carrera, donde ya, hacia 1920, aquella figura promisoriosa se revelaba como un agudo escritor y un polemista tenaz.³

JOSÉ GABRIEL EN EL REFORMISMO PLATENSE

Con la irrupción de la Reforma Universitaria la trayectoria de José Gabriel daría un importante giro. Si en el Colegio Novecentista su posición en favor del “grito de Córdoba” fue minoritaria ante idealistas neocatólicos que se hicieron del control de esa institución, el consecuente apartamiento también dejaba en claro hacia dónde reorientar su carrera (José Gabriel, 1943).⁴

En efecto, tras abandonar el Colegio Novecentista José Gabriel llegó a La Plata, donde la Reforma generó un impacto particularmente intenso en dos precisos espacios académicos. Uno de ellos era la Sección Pedagógica de la Facultad de Ciencias de la Educación, creada por Víctor Mercante y situada a la vanguardia de la psicología experimental argentina, en la que vio José Gabriel una suerte de “escolástica de laboratorio” que motivaba la reacción de “un nuevo Humanismo” (1917:19). El desplazamiento de Mercante en la Universidad generó inmediatas redefiniciones en el Liceo de Señoritas que estaba bajo su órbita, quedando a la zaga de los cambios operados en la Facultad de Ciencias de la Educación, cuya nueva denominación fue una elocuente demostración de la orientación perseguida. Desde 1920 pasaba a ser Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, donde Ricardo Levene reemplazaba a Mercante en su conducción y, al decir de Alberini, dejaba de “ser la catedral del método absoluto” (1963:156). Por otro lado, el impacto reformista alcanzó al Colegio Nacional, donde se desmontó el sistema de Internado que incluía el uso exclusivo del primer *campus* universitario creado en Argentina y, en su reemplazo, surgió la Casa del Estudiante. Con ello se buscó conciliar masividad y gusto estético en una institución abierta a todos los que quisieran participar de sus actividades físicas y culturales, poniendo al alcance de toda la sociedad aquello que antes

usufructuaba sólo una élite. A la redefinición de los ámbitos preexistentes se añadió la creación del Taller del gusto estético, entendido como un medio de difusión popular de la cultura, inspirado en Jean-Marie Guyau y William Morris (Vallejo, 2016:91-92).⁵

En 1921, entonces, José Gabriel llegaba a La Plata para participar de las transformaciones operadas en ambos espacios. En el Liceo de Señoritas, accedió a las cátedras de Preceptiva e Historia Literarias, y en la Casa del Estudiante, pasó a ser su Intendente, figura que replicaba la idea republicana que instituyó el cargo de Presidente para la máxima autoridad de la Universidad Nacional de La Plata. También allí fue Profesor de Ejercicios Físicos y Juegos Atléticos.

Tras el ascenso de Benito Nazar Anchorena a la presidencia de la Universidad, la reacción antirreformista se envalentonó, encausando el reclamo de medidas como la clausura de la Casa del Estudiante, la cual finalmente se llevó a cabo en abril de 1923. Además del impacto directo generado por esta acción, José Gabriel sufriría por su simultánea desafectación laboral del Liceo de Señoritas.

Las frustraciones individuales y colectivas experimentadas ante la pérdida de poder en la Universidad, se canalizaron productivamente en la creación de nuevos ámbitos culturales como la Compañía de Teatro estudiantil del Grupo Renovación, de la que José Gabriel ejerció su conducción, como actor, director, escenógrafo y traductor de las obras que se representaban (José Gabriel, 1935).

José Gabriel también inauguró una librería con el nombre de “La Estrella”, en Avenida 51 y 8, constituido en un espacio de trastienda al que confluían ex alumnos y colegas. El distintivo era una estrella circundada por la leyenda *spero lucem post tenebras* (Zaccardi, 1963:362-363), la

misma que llevó la portada de la primera edición de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Con ese gesto José Gabriel exaltaba su culto al hispanismo invocado para cuestionar desde la erudición al llamado “meridiano Madrid” (Caimari, 2016:156), contraponiéndole la valoración de una lengua popular, viva y vigorosa, que estaba en permanente modificación (Korn, 2015:21). “La Estrella” también favoreció la prolongación de redes intelectuales, como sucedió cuando José

Carlos Mariátegui halló en esa librería un foco para la difusión de *Amauta* (1926-1930) en la Argentina (Bustelo, 2015:354). Y aun dentro de una diversificada labor en distintos ámbitos culturales, José Gabriel era por sobre todas las cosas un docente que ejercía un fuerte influjo sobre los jóvenes y, finalizando la década de 1920, consolidaba su arraigo en La Plata, tras casarse con Delia Matilde Natta Coty, ex alumna suya en el Liceo de Señoritas.

EL GOLPE Y LA INTERVENCIÓN UNIVERSITARIA

En setiembre de 1929 José Gabriel ganó el concurso para dictar la Cátedra de Literatura en el Colegio Nacional de la Universidad Nacional de La Plata, en lo que era la primera implementación efectiva de esa práctica reformista para proveer de cargos en un Colegio Nacional de la Argentina.

Sin embargo, la estabilidad laboral alcanzada por este medio tendría limitados alcances, al quedar supeditada a las consecuencias de tenía la internacionalización del colapso de la economía mundo. En efecto, en octubre de ese año se desató el crac en *Wall Street*, cuyas repercusiones locales se empalmarían con una inusitada crisis que impactó de lleno en todo el orden político institucional hasta derivar en el primer golpe de estado llevado a cabo el 6 de setiembre de 1930 en la Argentina, por el cual llegaba a la presidencia de la nación al general José F. Uriburu.

Dentro de un estado de generalizada incertidumbre por el orden institucional, los rectores de las casas de altos estudios más importantes, Ramón Loyarte de La Plata y Enrique Butty de Buenos Aires, definieron claramente su respaldo al golpe. Esa decisión se replicó en la actitud asumida por distintos sectores universitarios que, empero, tardarían poco tiempo en expresar su desengaño. Es que, a pesar del considerable aval recibido, la dictadura

emergente no moderó el trato dispensado a quienes *a priori* decidió excluir violentamente de su programa político. Dentro de esta situación quedaron inmersos aun aquellos universitarios que, tras acompañar la insurrección militar, de pronto se descubrían integrando un blanco de ataques del nuevo gobierno, para el cual todo lo que pudiera acercarse a la Reforma y al movimiento estudiantil que con ella se identificaba, eran los vencidos, según el veredicto histórico de quienes buscaban restaurar autoritariamente un orden jerárquico y tradicionalista (Halperín Donghi, 1962: 148).

José Gabriel seguía escribiendo sus columnas para *Caras y Caretas* y en *Crítica* trabajaba en el suplemento cultural. Aunque sería en el plano académico, a pesar de haber accedido a una estabilidad de la que carecía en la prensa, donde sufriría las principales consecuencias del golpe.

Por entonces, Benito Nazar Anchorena, otrora responsable del cierre de la Casa del Estudiante en la Plata y del despojo a José Gabriel del lugar ocupado en el Liceo de Señoritas, asumía un enorme protagonismo como interventor de la Universidad de Buenos Aires, tras ser ungido por un decreto del 15 de diciembre de 1930. Desde esa función, instauró un régimen arbitrario y violento, que pasó a operar como el directo correlato

universitario del nuevo orden represivo instaurado a nivel nacional. Nazar Anchorena modificó los Estatutos e impulsó persecuciones ejemplarizadoras y, de hecho, una demostración de este talante se expresó al separar de los cargos que poseía en la Universidad de Buenos Aires, al nuevo presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Ricardo Levene, en un acto de arbitrariedad que “castigaba, no la resistencia, sino la falta de entusiasmo en la sumisión” (Halperín Donghi, 1962:152).⁶

Las presiones del gobierno para perseguir a profesores críticos habían tenido en La Plata un primer episodio concretado en la exoneración de Rafael Grinfeld del cargo de Profesor de Física con el que se desempeñaba en el Colegio Nacional, por una resolución firmada por el propio Levene, el 30 de enero de 1931. Este hecho desató una ola de protestas y, dado que las autoridades locales se mostraron renuentes a seguir “depurando” su Universidad, nuevas exoneraciones fueron dispuestas directamente a través de decretos emanados del gobierno nacional. Por esa vía fueron separados de la Universidad, Gabriel del Mazo y José Peco, acusados de “hacer manifestaciones públicas contrarias a la disciplina que deben observar como profesores” (Castañeiras, 1938:239), en lo que era una clara muestra de creciente avasallamiento. La prolongación de esta práctica requirió del sustento de una norma que explícitamente vino a restringir la autonomía universitaria, suspendiendo la vigencia de las partes de los artículos que la contemplaban en los Estatutos.⁷

Pero lejos de acallar las protestas, la actuación directa del gobierno provocó la renuncia de Rafael Arrieta al Rectorado del Colegio Nacional y enardeció a un conjunto de jóvenes platenses que, acicateados por la prédica de figuras como José Gabriel, dieron comienzo a una huelga por tiempo indeterminado. En junio de 1931, mientras las autoridades universitarias buscaban

una salida al conflicto prometiendo la reincorporación de Del Mazo y Peco, el gobierno volvió a intervenir directamente decretando la exoneración de Carlos Sánchez Viamonte,⁸ lo que precipitó la renuncia del Presidente de la Universidad, Ricardo Levene.⁹ La Federación Universitaria Argentina extendió la huelga de La Plata a todo el país y, en ese contexto, Levene fue reemplazado en la presidencia de la Universidad por el ingeniero Juan A. Briano, quien llegaba con el claro propósito de restaurar el orden general a cualquier costo. Primero prohibió la realización de asambleas y todo tipo de reuniones estudiantiles dentro de las dependencias de la Universidad. Y luego solicitó al Jefe de Policía de la Provincia de la Provincia de Buenos Aires, Teniente Coronel Alberto Gilbert, amparar “el derecho y la libertad de los estudiantes que deseen asistir a las clases, laboratorios y seminarios”, por medio de la militarización de las cinco zonas que poseía la Universidad. El edificio de la manzana de calle 7 entre 47 y 48, donde funcionaban las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Humanidades y Ciencias de la Educación. Los edificios situados en el *campus* del Colegio Nacional, en 1 entre 47 a 49, donde se hallaban las Facultades de Físicomatemáticas, y de Química y Farmacia, el Instituto de Física y el propio Colegio Nacional. Los edificios situados en la calle 60, desde 116 a 120, compuestos por las Facultades de Medicina Veterinaria y de Agronomía, y la Escuela de Ciencias Médicas. El Museo y el Observatorio Astronómico en el Paseo del Bosque. Y el edificio de la Escuela Normal de Profesoras, en diagonal 77 entre 4 y 5, donde funcionaba el Liceo de señoritas.¹⁰ Pero tampoco así pudo desactivarse el conflicto y como consecuencia de su prolongación el gobierno adoptó medidas más drásticas aún. De hecho, el clima intimidatorio ya instalado en todo el país llevó a José Gabriel a señalar el 22 de julio

de 1931 que era incierta su continuidad en *Crítica*.¹¹

Tres días después, el propio José Gabriel sería alcanzado por un decreto firmado por el Presidente de la nación, José F. Uriburu y su Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Guillermo Rothe. En efecto, el decreto del 25 de julio de ese año, el gobierno estableció la intervención de la Universidad Nacional de La Plata con muy extensos considerandos que al día siguiente ocuparon la portada entera de distintos periódicos. Allí se planteaba que la situación se había vuelto insostenible por “las tendencias ideológicas perturbadoras de la tranquilidad pública”, que afloraban en el reclamo del “restablecimiento de la normalidad constitucional con la supresión del estado de sitio y la ley marcial (...), y la vuelta al goce de las libertades públicas (...) como única forma de garantizar el imperio de la justicia y de la paz”, siendo todas esas consignas injustificables por resultar extrañas “en absoluto a los problemas universitarios” (Fue intervenida..., 1931). La cuestión central radicaba en los desórdenes y “el ambiente de intranquilidad en las aulas universitarias” que desde hacía trece años generaba la Reforma Universitaria instaurando “un estado de subversión sistemática”. Ello había favorecido “la vulgarización directa o clandestina de las doctrinas soviéticas subvencionadas o protegidas por asociaciones abiertamente reconocidas como tales o maliciosamente

encubiertas para burlar la acción del poder público” (Fue intervenida..., 1931). La argumentación se valía de conspiraciones internacionales denunciadas por Ramiro de Maeztu y otras nacionales que eran atribuidas a la tesis de Carlos Cossio (1927), donde resonaban ideas del manifiesto del Colegio Novecentista. Según el gobierno, la obra de Cossio incitaba al yrigoyenismo y a la revolución rusa, en tanto movimientos sociales que orientaban los medios de lucha de la reforma universitaria a través de los centros de estudiantes. Por todo ello, e interpretando el propósito de “sanear la Universidad”, como lo enunció la proclama del golpe militar, la muy escueta parte dispositiva del decreto abogaba por el restablecimiento de la disciplina, designando a Federico Walker como interventor de la Universidad y exonerando a los profesores José Gabriel y Enrique Galli. También fueron separados una treintena de alumnos entre los que se hallaban Enrique Barba, José Lunazzi y Luis Aznar.¹² Walker dio inmediato cumplimiento a lo establecido por el decreto y, para terminar con la huelga, prohibió el funcionamiento de los centros de estudiantes por considerarlos un factor de desorden. Asimismo, tras la exoneración de José Gabriel, el 5 de agosto fue designado Ezequiel Martínez Estrada como profesor a cargo de la Cátedra de Literatura del Colegio Nacional que había quedado vacante.¹³

EXILIO, RETORNO Y RESTITUCIONES COLECTIVAS

Por segunda vez José Gabriel era despojado de la docencia y la virulencia que el hecho adquiriría en esta ocasión lo llevó a emprender inmediatamente el exilio uruguayo, ante el fundado temor a ser alcanzado por la Ley de Residencia, aun cuando fuera un extranjero naturalizado. Pero antes de partir, el 1° de agosto envió una carta al Ministro de Justicia e

Instrucción Pública, Guillermo Rothe, referida a su exoneración.

“No pido causas: no se pide causas de sus fechorías a una banda de malhechores. Sólo deseo expresarle, para que se lo transmita a su cabecilla, que desacato el decreto que me despoja de mi cátedra, por cuanto desconozco la existencia del llamado Gobierno Provisional (...). El que Uds. Constituyen (...) es un gobierno que,

como el pavoroso personaje de Shakespeare, parece tenebrosamente empeñado en vengarse de su propia monstruosidad con una retahíla cada vez más acelerada de crímenes, fraudes y latrocinios; en poco más de diez meses han saqueado Uds., para seguir dando pábulo a sus vicios, la hacienda pública argentina y torturado la privada, han ultrajado, hasta dejarlas irreconocibles, las leyes capitales, (...) han enervado la iniciativa laboriosa, han pretendido turbar con sofismas o con desplantes la claridad de la inteligencia, han acosado con la calumnia, con la violencia y con la privación al hombre cabal; (...); han martirizado en las prisiones a los adultos y a los adolescentes: exclusiva de Uds. e insólita en la historia de la crueldad humana es la espeluznante ocurrencia de torturar en capilla a un condenado a muerte: han asesinado declaradamente a cinco hombres incausados y ocultamente a todos los que precisarán la indignación ahora imposible (...). Es sin duda el caso de los "infames traidores de la patria" previsto por la Carta Fundamental. Yo hombre humilde pero aficionado al bien, no puedo reconocerlos como gobernantes: incluso su aparente condición humana me llena de rubor. Están contados los días de su existencia, pero no los de su ignominia" (José Gabriel, 1932c).

El exilio dejó trunco el proyecto que tenía José Gabriel de gestar una historia argentina que ensamblara los aportes de la cultura popular que la Academia despreciaba, o sólo podía admitir fragmentariamente. Más tarde describiría las dificultades de aquel plan en un ambiente de falta de libertad, debido a que "la oligarquía argentina se siente demasiado pariente personal y cancerbera de la historia argentina, para permitir contemplarla de frente; más aún: sabe que las tradicionales mentiras y ocultaciones de nuestra historia cimentan su negocio particular" (José Gabriel *cfr.* Gálvez, 2003b:639).

Radicado en Montevideo, José Gabriel dio clases en la Universidad de la República y publicó una sucesión de artículos periodísticos que priorizaron el plano político y la crítica a la dictadura por sobre sus demás facetas e intereses. Estos aportes confluyeron en *Bandera celeste*, texto inmerso en el género del ensayo de representación de la realidad nacional, con el que expresaba, como otros intelectuales "el propio estupor ante una experiencia que estaba siendo procesada, a partir de identificar su significado en términos de ruptura, hiato y pérdida" (Saytta, 2004:107). El ensayo canalizaba interpretaciones del presente que, a menudo, se conjugaron con propuestas políticas a los cambios introducidos por la vuelta al gobierno de clases sociales que habían permanecido fuera de él durante años. José Gabriel se situó dentro de este campo de reflexión con *Bandera celeste*, donde analizaba a la dictadura como una natural expresión del enorme poder acumulado por la oligarquía argentina a lo largo de la historia, y, términos prospectivos, enunciaba ideas para la organización política de un movimiento popular que pueda contraponérsele. La situación motivaba, además, un profundo un *mea culpa* individual y colectivo por no medir hasta donde podían llevar las críticas extremas a yrigoyenismo. Si bien admitía que hubiera preferido un gobierno socialista, sin que eso supusiera una adhesión estrictamente partidaria, recordaba que, durante el yrigoyenismo, "la democracia argentina recibió un impulso formidable, casi desproporcionado con los merecimientos políticos del ambiente, y los pobres pudieron invocar ante los ricos sus derechos, sin apelar a la compasión" (José Gabriel, 1932:19). Entonces se preguntaba si "¿habría el antiyrigoyenismo no conservador atacado igualmente a Yrigoyen si hubiese notado que la democracia argentina se hallaba secretamente amenazada y que ella, la oposición, instigaba con su actitud tal

amenaza?”, a lo que él mismo se respondía, “tengo la seguridad de que no” (José Gabriel, 1932:35). El planteo lo formulaba refiriéndose explícitamente a *Crítica*, donde allí nadie “creyó fomentar con su antiyrigoyenismo quizás exaltado ninguna dictadura”. Pero implícitamente, quedaban también involucrados otros medios gráficos como *Claridad* y los intelectuales antiyrigoyenistas que desde la izquierda también contribuyeron al golpe.¹⁴ Por eso pensaba que, “en fin de cuentas, si Yrigoyen erró, también hubo algo de desprevenición, y eso es error, en la oposición no conservadora a Yrigoyen” (José Gabriel, 1932:36).

De igual modo señalaba a dirigentes universitarios que actuaron conscientemente acompañando el golpe y a estudiantes que especialmente en Buenos Aires hicieron lo mismo por ser “en su mayoría, si no todos, hijos de papá, logreros y provincianos que llegaban a la capital sin idealismo alguno” (José Gabriel, 1932a:65). Todo ello terminó confluyendo en una lamentable situación por la que “las Universidades argentinas temen cobardemente a la dictadura o la acatan. Seis u ocho profesores de ellas que manifestamos nuestra aversión fuimos fulminados con el despojo de la cátedra. Quedan cientos dispuestos a lustrarle las botas a Uriburu” (José Gabriel, 1932a:131). Pero la experiencia política autoritaria se desgastó en poco tiempo, imponiéndose una moderación en sus formas y la restricción de las persecuciones, especialmente al anunciarse el cambio de gobierno con vistas a alcanzar, de ese modo, algún grado de normalización institucional.

Un decreto nacional del 31 de diciembre de 1931 estableció el cese de la intervención en la Universidad Nacional de La Plata y la normalización a través de la elección de autoridades por el sistema interno previsto, aunque dejando expresamente fuera de él a la participación estudiantil. Ramón Loyarte asumía nuevamente la presidencia

de la Universidad Nacional de La Plata, mientras que, en el orden nacional, Agustín P. Justo reemplazaba a Uriburu en la presidencia el 20 de febrero de 1932, tras imponerse en elecciones que inauguraron “el fraude patriótico” como sistema que permitía a las élites salir de una dictadura y mantener el control del poder.

En ese nuevo contexto, José Gabriel retornó al país sin olvidar que “hace un largo año que los intelectuales argentinos, con poquísimas excepciones, vienen dando muestra del más deplorable abatimiento mental y moral”.¹⁵

Y el 23 de febrero de ese año, a través de una carta, le recordaba al nuevo Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Manuel M. de Iriondo, que había sido exonerado de su cargo de profesor por un decreto que en su momento fue desacatado, de lo que dejó constancia antes de exiliarse. Ahora, recordaba aquella decisión que tomó

“primero por no haber reconocido la existencia a trasmano del susodicho Gobierno y segundo por no expresarse en el documento causa alguna de mi exoneración. La fuerza, sin embargo, me impuso el despojo. Ahora que la legalidad ha reemplazado a la violencia en la República, vengo a solicitar de V. E. la anulación del decreto aludido con mi consiguiente reposición ininterrumpida en la cátedra que obtuve por riguroso concurso de títulos y aptitudes y desempeñé con amor y dedicación, sin objeción de nadie”.¹⁶

El pedido de José Gabriel fue atendido rápidamente. Pero la respuesta no derivó en una resolución dirigida a solucionar su situación particular, sino en un decreto que tomó el caso como testigo de todos los que sufrieron similares situaciones de persecución. De tal manera, el 9 de marzo de 1932, el gobierno nacional estableció que se dejaban “sin efecto las exoneraciones de profesores universitarios y las cancelaciones de inscripción de alumnos, dispuestas en el período comprendido entre el 6 de septiembre de 1930 y el 20 de febrero de 1932”. Y el 17

de marzo de ese año, el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Ramón Loyarte, firmó la resolución por la cual, en cumplimiento del decreto nacional, eran reincorporados en las cátedras y con las categorías con las que habían sido designados, los profesores del Colegio

Nacional, Gabriel Del Mazo (también profesor de la Facultad de Agronomía), José Gabriel, Rafael Grinfeld, Carlos Sánchez Viamonte, Carlos García y Alberto Massa Barruti. Y los profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, José Peco y Enrique V. Galli.¹⁷

DECEPCIONES POR LA “NUEVA GENERACIÓN” Y EXPECTATIVAS UNIVERSITARIAS

Tras su retorno y la recuperación del cargo Profesor de Literatura en el Colegio Nacional, José Gabriel apuntó a develar las falencias de la “nueva generación”, expresadas en las posturas complacientes que ella asumió mientras se producía una drástica descomposición de las instituciones. Por eso reflexionaba sobre un estado de cosas donde existían distintos sectores “que, como nosotros, escritores, se han zambullido de cabeza en el liberalismo político y en la moral individualista”. Ante esa condición “miserable”, que involucraba especialmente a sus colegas del campo intelectual, contraponía al fútbol, porque allí existía algo que no había podido encontrar en su actividad intelectual: el sentido de equipo y solidaridad entre quienes actuaban como verdaderos “camaradas” (José Gabriel, 1932b).

En esa misma sintonía, situaría su respuesta a una encuesta de *Nosotros*, que contenía a su vez una suerte de mirada retrospectiva de su labor y del medio en el que ella se había desarrollado desde su irrupción como una figura de la “nueva generación”. El rasgo más saliente que identificaba en esa generación a la que él pertenecía era “el individualismo”, que se manifestaba

“preferentemente en un mundo intelectual, y preferentemente aun en medios intelectuales pobres como el nuestro. Yo intelectual argentino, no tengo antepasados ni contemporáneos ni futuros, nací de la nada, vivo sólo, me dirijo al vacío. Por eso los domingos me voy a las canchas de fútbol a

proporcionarme, entre otros goces, el que no he experimentado jamás en mi oficio: el de la solidaridad” (Una generación..., 1932:68).

Sin embargo, José Gabriel exhibía sus profundas decepciones una vez transcurridos tres lustros de la creación del Colegio Novecentista. Si aquel evento podía haber coincidido con el momento de irrupción de una generación signada por su visión general y comprometida, los años transcurridos devolvían de ella una imagen muy distinta, la de un dramático reblandecimiento generado por el individualismo de sus integrantes.

La crítica a la “nueva generación” no le impidió a José Gabriel volver a pensar en la capacidad de transformación de la Reforma Universitaria. En todo caso se desplazaba la centralidad que podía haberle atribuido a uno y otro factor en el modo de interacción, invirtiendo la secuencia lógica que antes había trazado. Porque, constatado que no habría chance de que un cambio generacional provocara la esperada renovación de la Universidad, su apuesta se dirigía ahora a proponer directamente la transformación de la Universidad para gestar un nuevo sujeto histórico que no rehuyera de las responsabilidades sociales que les correspondía asumir.

En 1932 halló la oportunidad para promover estas inquietudes cuando el nuevo gobierno abrió el debate por una nueva ley universitaria y, al mismo tiempo, se desarrolló en Buenos Aires el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes

Universitarios para hacer un balance de la Reforma y poner en discusión los proyectos en pugna.

El proyecto oficialista buscaba establecer una suerte de vía media, entre el régimen vigente desde la reforma de los estatutos iniciada en el '18 y las drásticas modificaciones llevadas a cabo por Uriburu. Sería como una solución de consenso para arribar a acuerdos entre los distintos sectores universitarios en pugna, volviendo a la vigencia de los postulados reformistas, aunque reduciendo los derechos que emanaban de su espíritu. Por caso, el espinoso tema del cogobierno entre docentes y estudiantes, sería reestablecido, aunque condicionando la habilitación de alumnos en condiciones de integrar Concejos de acuerdo a su rendimiento académico. La restricción en el ingreso por exámenes que garantizaran la excelencia y la designación de profesores entre ternas conformadas por los propios Consejos, agregaba un desdén por los postulados reformistas a expensas de otorgar más poder a las propias Universidades (Justo y de Iriondo, 1932).

Además del proyecto presentado por el gobierno, tuvieron estado parlamentario los elevados por los diputados Alfredo Palacios, Ramón Loyarte y Daniel Bosano, en tanto que, del grupo más cercano a Alejandro Korn en La Plata surgió otra significativa propuesta avalada por José Ortega y Gasset. Asimismo, la Federación Universitaria de Córdoba solicitó la opinión de Taborda acerca de los proyectos presentados para elevarla al Segundo Congreso Universitario, derivando su respuesta en un programa pedagógico trascendente al marco legal puesto en discusión (Taborda, 1932). La ocasión también animaría a que José Gabriel formulara su propio proyecto, el cual se distinguiría por su marcada radicalidad.

En efecto, al igual que Taborda, José Gabriel partía de evaluar críticamente los proyectos que tenían estado parlamentario. Si el proyecto del gobierno

era "malo", consideraba peor el de "uno de los profesionales de la Reforma" (refiriéndose a Palacios) y el de un "profesor derechista" (aludiendo a Loyarte). Por sobre todas las cosas cuestionaba que la Universidad fuera entendida como una entidad aislada de su contexto, proponiendo repensar la Reforma, para que los derechos consagrados se expandieran revolucionariamente. La Universidad no podía ser una fábrica de doctores que no se necesitan ni un conjunto de escuelas técnicas, como tampoco debía sostenerse la división en Facultades que expresaba un sistema de saberes parcelados. Hacía falta en ella "descastar, desenclaustrar, despertar y universalizarla" (José Gabriel, 1941:341), por medio de un cambio revolucionario inspirado en claras figuraciones culturales: a los pervivientes rasgos medievales, debía oponerse la idea de que "alberga el mundo antiguo imágenes más parecidas a la de nuestra aspiración", siendo su más elocuente expresión "el ágora ateniense agotada, bulliciosa, luminosa, indecente y sabia" (José Gabriel, 1941:341). Así, contraponiendo la Universidad medieval a la turbulencia del ágora ateniense, propiciaba, frente al tono feudal el más subido tono democrático, asumiendo que actuar en forma revolucionaria implicaba recrear el espíritu de la polis griega. De este modo, la Universidad sería un espacio público, en el sentido que esa noción adquirió de la experiencia ateniense a partir de una raíz común que la polis proveía a lo público y a la política. Ofrecía su vacío para ser ocupado por individuos con iguales derechos, libre de opacidades que interfirieran en la más absoluta visibilidad de las decisiones adoptadas colectivamente, al que se acudía para entrar en una interacción de intereses objetivables a través de prácticas que exhibían las virtudes inmanentes del desinterés (Vallejo, 2018).

Para José Gabriel, la imagen griega no suponía una nostalgia arcádica por las

formas, sino una apelación a sus sustancias signadas por una igualdad que rechazaba las jerarquías por principio. La nueva Universidad ya no tendría esa “presunción fatua” de crear dirigentes, ni de derramar luces sobre la sociedad; sino que crearía técnicos humanizados para poner en movimiento los resortes que les proporcionen las masas. No sería del claustro docente, pero tampoco de los estudiantes “como en su brusca conversión a la izquierda sostiene ahora José Ortega y Gasset” (José Gabriel, 1941:342). Estaría, en cambio, gobernada y administrada, a la vez, por el pueblo, por los profesores y por los estudiantes, constituyendo así un tipo de gobierno tripartito. De esa forma, para José Gabriel, el pueblo se aseguraría su lugar por representación surgida en votación universal directa o indirecta y a esta medida se añadiría, como otra forma de democratización, la absoluta gratuidad de los estudios para todos los que quisieran ingresar a la “nueva Universidad”.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La utopía consistente en convertir la Universidad en una polis, sin distinciones entre educadores y educandos a los que uniría la noción común de camaradas, no tuvo las repercusiones esperadas por su impulsor. Pero tampoco el gobierno pudo imponer su proyecto ni alcanzar consensos para promulgar una nueva ley, y eso podía ser considerado como un logro para quienes entendían que de no haber una salida revolucionaria “la única ley universitaria es la no ley, la autonomía en su orientación, en sus finanzas”, por eso postulaban “desinflar el globo de la ley” (Panorama Universitario, 1932).

Los debates por la ley universitaria ratificaron la ruptura de José Gabriel con el sector del reformismo platense nucleado en torno a Korn y alineado partidariamente con el socialismo, como también su distanciamiento de Ortega y Gasset -

La transformación impulsada debía alcanzar también al sistema de administración y gobierno, para que el aparato burocrático vigente dejara su lugar a asambleas deliberativas permanentes con delegaciones automáticas ejecutivas. Así se reemplazaría a los consejos académicos, los decanatos, las rectorías, bajo la certeza de que nadie tenía nada que dirigir: por encima de todo estaría la masa reunida en asamblea que decidía.

Con la “revolución universitaria” propugnada, debían gestarse nuevos sujetos, los cuales ya no serían profesores y discípulos, sino “camaradas” (José Gabriel, 1941: 341-342). El viejo profesor, el propietario de la sabiduría y con mucha más razón el agente del dogma, dejaría de existir para dar lugar a un nuevo profesor, capaz de asumir una socrática misión de partera, ante individuos que aprenderían por sí mismos. Unos y otros serían camaradas entusiastas, miembros plenos de la misma polis.

colaborador del proyecto elaborado por este grupo-, luego de haber sido un entusiasta comentarista del exitoso Curso dictado en 1916.

En buena medida, la nueva coyuntura universitaria permitía exponer claramente la radicalización de sus ideas, que acompañaban el estado de soledad que descubrió con crudeza al producirse el golpe de estado. Porque precisamente si en tanto hombre de la “nueva generación” asumía que su misión era enfrentar las injusticias con un grado de omnipotencia que lo llevaba asumir por sí sólo la defensa de los intereses colectivos, también allí anidaban las paradojas que sobrevenían al advertir que la soledad que lo fortalecía era a la vez la que lo decepcionaba profundamente. Pero si, como creía José Gabriel, el golpe demostró que la “nueva generación” había fenecido, para

sobreponerse a esa consecuente crisis hacían falta gestos individuales que incitaran a transitar el camino hacia otras

construcciones colectivas. La “revolución universitaria” de José Gabriel tuvo ese propósito.

BIBLIOGRAFÍA

- “Fue intervenida la Universidad Nacional de La Plata” (1931). *El Día*, La Plata, Argentina, 26 de julio
- “Una generación se juzga a sí misma” (1932). En *Nosotros* (N°279/280), Buenos Aires, agosto/setiembre, pp. 7-176.
- Alberini, Coriolano (1963). “La Reforma Universitaria y la Facultad de Filosofía y Letras”. En *Universidad*, (N°56), Santa Fe, pp. 147-182.
- Bergel, Martín (2018) (coord.). *Los viajes latinoamericanos de la Reforma Universitaria*, Rosario: UNR.
- Biagini, Hugo (2005). “La escolástica de laboratorio: juvenilismo y socialdarwinismo”. En Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino* (pp. 441-449). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Bianchi, Alfredo (1920). “Prólogo”. En José Gabriel. *Las Salvaciones* (pp. 5-9). Buenos Aires, Argentina: S/d.
- Buchbinder, Pablo (2018). La Reforma Universitaria en vísperas de su centenario: notas sobre su historiografía. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, (N°49), Buenos Aires, pp.176-196.
- Bustelo, Natalia (2014). Eugenio d' Ors en la Argentina. La recepción de la filosofía novecentista en la emergencia de la Reforma Universitaria (1916-1923): el Colegio Novecentista y la agrupación Córdoba Libre. *Revista de Hispanismo Filosófico*, (N°19), Madrid, pp.33-54.
- Bustelo, Natalia (2015). “La Reforma Universitaria desde sus grupos y revistas. Una reconstrucción de los proyectos y disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)”. Tesis de doctorado en Historia, UNLP.
- Bustelo, Natalia (2018). *Todo lo que necesitás saber sobre la Reforma Universitaria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Caimari, Lila (2016). “Mezclas puras. Lunfardo y cultura urbana”. En Gorelik, Adrián y Areas Peixoto, Fernanda. *Ciudades sudamericanas como arenas culturales* (pp.154-173). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Castiñeiras, Julio (1938). *Historia de la Universidad de La Plata*, T. 2. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Cossio, Carlos (1927). *La reforma universitaria o el problema de la nueva generación*. Buenos Aires, Argentina: Espasa Calpe.
- Del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria. Tomo 1. El Movimiento Argentino (1918-1940)*. La Plata, Argentina: Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la UNLP.
- Eujanian, Alejandro (2001). El novecentismo argentino: reformismo y decadentismo. La revista Cuaderno del Colegio Novecentista, 1917-1919. *Estudios Sociales*, (Vol.XI, N°21), Santa Fe, pp.83-105.
- Fue intervenida la Universidad Nacional de La Plata (1931). *El Día*, La Plata, 26 de julio.
- Fuentes Codera, Maximiliano (2014). “El Colegio Novecentista. Un espacio de sociabilidad en la crisis de posguerra”, En: Paula Bruno (ed.). *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930*. Bernal, UNQ, pp. 251-280.

- Gabriel, José (1932a). *Bandera celeste, la lucha social argentina*. Buenos Aires, Argentina: Porter.
- Gabriel, José (1932b). "Camaradas". En *Jornada Multicolor*. Buenos Aires, Argentina, 9 de enero.
- Gabriel, José (1932c). "Fue exonerado de su Cátedra José Gabriel y emigró". En *Crítica*, Buenos Aires, Argentina, 27 de febrero.
- Gabriel, José (1932d). *La revolución española*. Buenos Aires, Argentina: Porter.
- Gabriel, José (1935). "El teatro estudiantil en la Universidad Nacional de La Plata". En *Boletín de la UNLP*, (Vol. XIX, N°1), La Plata, pp.144-149.
- Gabriel, José (1941). "La nueva Universidad". En Gabriel Del Mazo (comp.). *La Reforma Universitaria. Tomo III. Ensayos críticos (1918-1940)* (pp. 334-344). La Plata, Argentina: Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la UNLP.
- Gabriel, José (1943). "Verdadera historia del Colegio Novecentista". En *Libertad Creadora* (N°2), La Plata, pp.311-314.
- Galasso, Norberto (2005). *Los Malditos*. Vol. 1. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, pp. 279-290.
- Gálvez, Manuel (2003b). *Recuerdos de la vida literaria. Tomo 2. Entre la novela y la historia en el mundo de los seres reales*. Buenos Aires, Argentina: Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara.
- Halperín Donghi, Tulio (1962). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Justo, Agustín P. y de Iriondo, Manuel (1932). *Ley Universitaria. Mensaje y proyecto de ley, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Buenos Aires*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
- Korn, Guillermo (2015). "Estudio preliminar". En José Gabriel. *De leguleyos, hablistas y celadores de la lengua*. Buenos Aires: Ediciones de la Biblioteca Nacional, pp.11-42.
- Korn, Guillermo (2017). *Hijos del pueblo. Intelectuales peronistas: de la Internacional a la marcha*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Panorama Universitario (1932). *Nervio* (N°14), Buenos Aires, julio, p.3
- Saytta, Silvia (2004). Modos de pensar lo social. Ensayo y sociedad en la Argentina (1930-1965). En F. Neiburg y M. Plotkin (comp.), *Intelectuales y expertos. La construcción del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós, pp.107-140.
- Taborda, Saúl (1932). En torno a los proyectos de legislación Universitaria. En Gabriel Del Mazo (comp.). *La Reforma Universitaria. Tomo III. Ensayos críticos (1918-1940)*. La Plata, Argentina: Centro de Estudiantes de Ingeniería de la UNLP, pp.281-299.
- Tarcus, Horacio (2007). "Gabriel, José". En H. Tarcus (dir.) *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la nueva izquierda (1870-1976)*. Buenos Aires: Emecé, pp. 229-231.
- Vallejo, Gustavo (2016). "Figuras culturales de lo nuevo en la ciudad del bosque". En Gorelik, Adrián y Areas Peixoto, Fernanda (comp.). *Las ciudades sudamericanas como arenas culturales* (pp. 78-95). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Zaccardi, Delia M. de (1963). "Librerías con trastienda, en la vida intelectual platense". En AAVV. *Universidad "Nueva" y ámbitos culturales platenses* (pp. 349-370). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

AR-UNLP-AH (1931a). Argentina, Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata, Secretaría de Asuntos Académicos, Presidencia, UNLP. Archivo Núm. 1033, Letra Mi, Núm 85. Fecha 6/6/1931. Extracto del expediente: Remite copia del decreto por el que se declara en suspenso la vigencia del art. 9 y los incisos 1º y 19º del art. 23 de los Estatutos y se exonera al profesor Carlos Sánchez Viamonte. Iniciador: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

AR-UNLP-AH (1931b). Archivo Núm. 1146. Letra Ps. Núm 38. Fecha 11/6/1931.

AR-UNLP-AH (1931c). Archivo Núm. 1358. Letra Ps. Núm. 45. Fecha 19/6/1931. Extracto del expediente: Resolución exhortando a los estudiantes a que reanuden sus tareas docentes. Iniciador: Presidente de la Universidad.

AR-UNLP-AH (1931d). Archivo Núm. 1216. Letra Mi, Núm. 110. Fecha 25/7/1931. Extracto del expediente: Remite copia del decreto de intervención a la Universidad y nombrando para tal cargo al doctor Federico Walker. Iniciador: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

AR-UNLP-AH (1931e). Archivo Núm. 1384. Letra Cn, Núm. 76. Fecha 3/8/1931. Extracto del expediente: Propone para profesor de la cátedra de literatura que dictaba el profesor José Gabriel al Prof. Ezequiel Martínez Estrada. Iniciador: Colegio Nacional

AR-UNLP-AH (1932a). Archivo Núm. 2754. Letra Mi Núm. 44. Fecha 15/3/1932. Extracto del expediente: Remite nota del profesor José Gabriel. Iniciador: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

AR-UNLP-AH (1932b). Archivo Núm. 2754. Letra Mi Núm. 45. Fecha 15/3/1932.

AR-BNMM-ARCH-AY (1931). Argentina, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos. Fondo Álvaro Yunque. Sección Personal. Serie Correspondencia. 0126. Carta de José Gabriel a Álvaro Yunque. Fecha 22/7/1931.

¹ Sobre la historiografía de la Reforma, véase (Buchbinder, 2018).

² Su apellido, que nunca utilizaba, era López Buisán

³ Después de su muerte en 1957, pasarían muchos años hasta producirse la aparición de estudios sobre su obra. Entrado este siglo, Norberto Galasso (2005) fue el primero en destacar ignorados aspectos de su trayectoria. También Horacio Tarcus (2007) se ocupó de él y la Biblioteca Nacional publicó una obra con textos en los que José Gabriel situó la cuestión del idioma dentro de sus coordenadas ideológicas centrales, cuya selección y estudio preliminar estuvo a cargo de Guillermo Korn (2015) -homónimo de quien fuera alumno de José Gabriel-. Recientemente, ha sido ubicado entre los principales intelectuales de izquierda que se sumaron al peronismo (Korn, 2017), y también se analizó con especial énfasis la primera etapa de su trayectoria (Vallejo, 2018).

⁴ Sobre el Colegio Novecentista véase: (Eujanian, 2001), (Fuentes Codera, 2012), (Bustelo, 2014) (Biagini, 2018: 234-238).

⁵ La Casa del Estudiante, nació a partir de una propuesta formulada por Saúl Taborda tras asumir como rector del Colegio Nacional, donde su desempeño fue el blanco de violentos ataques de sectores antirreformistas (Biagini, 2018:144-156)

⁶ El motivo fue que un estudiante platense había emitido una crítica al gobierno por su accionar sobre las universidades, derivando en el pedido de la versión taquigráfica formulado por Nazar Anchorena para sancionarlo. En respuesta, Levene, envió una versión corregida del discurso (Castiñeiras, 1938: 238).

⁷ Por decreto del día 6 de junio de 1931, el gobierno decretó la suspensión del artículo 9 y de los incisos 1 y 19 del artículo 23 de los Estatutos vigentes en la Universidad de La Plata desde que habían sido refrendados por el Poder Ejecutivo Nacional el 1 de agosto de 1928. El artículo 9, con nueve incisos, era reglamentario del artículo 10, que daba al Consejo Superior el gobierno supremo; y los incisos 1 y 19 del artículo 23 reglamentaban los artículos 12 y 13, daban a los decanos y Consejos Académicos la facultad de dictar disposiciones generales sobre el gobierno interior y la de fijar las condiciones de ingreso para los alumnos. El decreto quitaba toda su autoridad al Consejo Superior y disminuía notablemente la de los Consejos Académicos (Castiñeiras, 1938: 245).

⁸ AR-AH-UNLP, 1931a.

⁹ AR-AH-UNLP, 1931b.

¹⁰ AR-AH-UNLP, 1931c.

¹¹ Eso le manifestó por carta a Álvaro Yunque, de que había recibido su libro *Descubrimiento del hijo*, el cual leyó “con emoción”. Estaba en directa correspondencia con *La noche del parto*, que José Gabriel publicó un año antes, recordando el nacimiento de su hija María Teresa. Pese al interés por el libro de Yunque, se excusaba por no poder hacer una crítica en el suplemento de *Crítica* (en verdad era *Jornada*, periódico que reemplazó a *Crítica* desde su clausura en mayo de 1931), porque dudaba que pudiera continuar trabajando allí. AR-BNMM-ARCH-AY, 1931. Recién en febrero de 1932, tras el cambio de gobierno, *Crítica* recobraría la normalidad para afianzarse como el medio con mayor venta de ejemplares en toda Latinoamérica.

¹² AR-AH-UNLP, 1931d.

¹³ AR-AH-UNLP, 1931e.

¹⁴ Un lugar distinto ocupaba en su consideración el Partido Socialista Independiente, que aportó cuadros políticos para ocupar importantes funciones gubernamentales. Ellos que frente al gobierno democrático eran “los más ruidosos y los más agresivos”, (José Gabriel, 1932a: 41), se sumaban a la dictadura porque pese a la denominación, no tenían nada de socialistas (1932a: 45).

¹⁵ La carta, dirigida a Alfredo Bianchi en carácter de Director de *Nosotros*, es del 28 de diciembre de 1931 estando ya radicado en La Plata. Refería críticamente a una nota aparecida en la revista sobre la República española (José Gabriel, 1932d: 47).

¹⁶ AR-AH-UNLP, 1932a.

¹⁷ AR-AH-UNLP, 1932b.